



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY

Calle Arequipa N° 261 – Mollendo

Teléfonos: 54 533644 – 54 534389 – 54 532091

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 117-2017-MPI/A-GM

Mollendo, 08 de Noviembre de 2017.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY

VISTOS:

El Informe N° 0203-2017-MPI/A-GM-GA, de fecha 08 de Noviembre de 2017, emitido por la Gerencia de Administración, mediante el cual solicita la aprobación de la décimo novena modificación del Plan Anual de Contrataciones para el periodo 2017. Asimismo, visto el Informe N° 327-2017-MPI/A-GM-GA-SGL, de fecha 07 de Noviembre de 2017 emitido por la Sub Gerencia de Logística, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que Una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva.

Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 027-2017-MPI, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Islay, para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2017;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 291-2016-MPI se aprobó delegar facultades resolutivas y administrativas, competencias y atribuciones al Ing. Pedro Calcina Huanca, como Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Islay.

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Aprobar la Décimo Novena Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Islay, para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2017, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo: Disponer que el Jefe de la Sub gerencia de Logística publique la presente resolución y la décimo Novena Modificación del Plan Anual de Contrataciones, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SE@CE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY

Ing. Pedro Calcina Huanca
Gerente Municipal

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

900488-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY - MOLLENDQ

B) AÑO :

2017

C) SIGLAS :

D) UNIDAD EJECUTORA :

E) RUC :

F) PLIEGO :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	H. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
72	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE EJECUCION DE FICHA TECNICA DE MANTENIMIENTO: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS - MURO SECO Y REPOSICION DE SEÑALIZACION EN EL C.V. EMP. PE. 16 (KM 1051.20) CARACUEN - LA PASCANA - LA HACIENDITA - QUELGUA - DIQUE, DISTRITO DE COCACHACRA, PROVINCIA DE ISLAY-AREQUIPA.	7214100300333938	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevos Soles		42401.47	04	07	01	00	11 - Noviembre	301 - Sin Modalidad	LOGISTICA		0 - Si